



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 265

Exp. 2023-25-3-000064

Montevideo, - 8 FEB. 2023

ASUNTO: Resolución N°3432/022, Acta N°43 de fecha 7 de diciembre de 2022 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso tomar conocimiento y aprobar el curso "Planificación y evaluación en la TCI Nivel 1", elevado por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas que luce de fs. 3 a 10 de obrados y que integra la citada Resolución. Asimismo, establece que dicho curso está destinado a los Inspectores, Equipos Directivos y Docentes de docencia directa e indirecta de todas las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, tanto de las instituciones públicas como privadas habilitadas por la Administración Nacional de Educación Pública.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de folios 1 a 10 al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Página Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Subinspectoras Jefe, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos quiénes deberán notificar a los Centros Educativos; a la Direcciones de Gestión y Soporte a la Enseñanza y Planeamiento y Evaluación Educativa.

Cumplido, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

Dr. Faustino Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 7 de diciembre de 2022.

ACTA N° 43
RES. N° 3432/022
Exp.2022-25-1-005034
mm

VISTO: el Lineamiento Estratégico N°3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), referente a adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°1238, Acta N°18 de fecha 8 de junio de 2022 el Consejo Directivo Central aprobó el calendario para la formación de los docentes, inspectores y directores en el marco de la transformación curricular;

II) que en dicho marco la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas informa que se diseñó el curso de actualización para docentes denominado "*Planificación y evaluación en la TCI Nivel 1*", solicitando pueda ser realizado por todos los inspectores, equipos directivos, docentes de docencia directa e indirecta de todas las Direcciones Generales de Educación, tanto de las instituciones públicas como privadas habilitadas por la ANEP;

III) que el mismo estará disponible a partir de febrero y se llevará a cabo en articulación con CEIBAL a través de la plataforma EDUxCeibal, teniendo en cuenta que primero lo realicen los docentes de educación pública y luego los docentes de institutos privados habilitados;

IV) que dicho proceso de formación, para llevar adelante la transformación curricular integral, está bajo la orientación de los responsables de la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular en coordinación con la Unidad de Desarrollo Profesional Docente de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa;

CONSIDERANDO: I) que en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 se establece, en el Objetivo Estratégico 3.5, la necesidad de diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente en todos los niveles

educativos, buscando la sensibilidad y apropiación del marco curricular, las progresiones y los programas;

II) que en mérito a las razones expuestas y entendiendo fundamental la formación de todos los actores involucrados para la implementación efectiva de la transformación curricular, es que se estima pertinente acceder a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

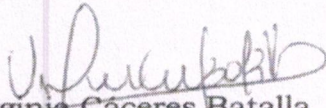
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

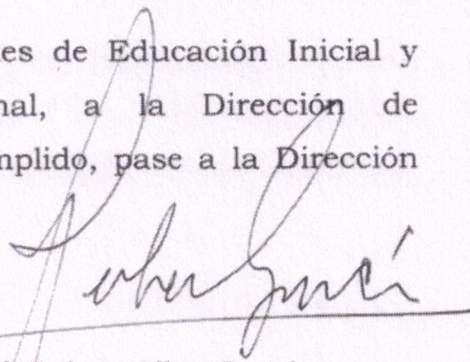
1) Tomar conocimiento y aprobar el curso "*Planificación y evaluación en la TCI Nivel 1*", elevado por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas que luce de fs.3 a 10 de obrados y que integra la presente resolución.

2) Establecer que dicho curso está destinado a los inspectores, equipos directivos, docentes de docencia directa e indirecta de todas las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, tanto de las instituciones públicas como privadas habilitadas por la Administración Nacional de Educación Pública.

3) Cometer a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas desarrollar las acciones de coordinación necesarias con las Direcciones Generales y CEIBAL.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, a la Dirección de Comunicación Institucional y al CEIBAL. Cumplido, pase a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas a sus efectos.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA

**Curso de actualización para docentes:
Planificación y evaluación en la TCI**

Título de la actividad

Trayecto formativo sobre planificación y evaluación en la Transformación Curricular Integral.

Tipo de actividad

Curso de actualización para docentes.

Modalidad

Virtual asincrónica. Disponible en el entorno EDUx.

Pertenencia institucional

Consejo Directivo Central de la ANEP.

Responsables

Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC) en coordinación de la Unidad de Desarrollo Profesional Docente (UDPD) de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE).

Fundamentación y pertinencia de la acción

Con fecha 12 de agosto de 2022, por Acta N° 7, Res. N° 1956/022, Exp. 2022-25-1-001252, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, resuelve, aprobar el "Marco Curricular Nacional" de la educación obligatoria del Uruguay, elaborado bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y autorizar a dicha dirección a continuar con la implementación de los hitos trazados en el marco de la "Transformación Curricular Integral. Hoja de Ruta", aprobado por Res. N° 1457, Acta N° 20 de fecha 30 de junio de 2021 del Consejo Directivo Central.

En documento presentado por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas /Dirección Sectorial de Planificación Educativa, Unidad de Desarrollo Curricular, se lee que "los principios en que se basa la formación son:

- Es importante ofrecer una formación equilibrada entre las demandas del contexto y las necesidades de los profesionales de la educación en concordancia con las orientaciones de la



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA

transformación curricular.

- Resulta central reconocer al docente en su formación dando oportunidades de ampliar, enriquecer, consolidar y desarrollar su profesionalidad docente, en una lógica de formación desde y hacia su ámbito laboral.
- Será central en esta propuesta ofrecer a los profesionales activos la oportunidad de desarrollar aprendizajes situados, relacionados con la implementación de la transformación curricular.”

En el marco de la mencionada resolución, la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas presentó el 1° de julio de 2022 ante el CODICEN una propuesta de formación la cual se llevará adelante en distintas etapas, iniciando la primera en el presente año 2022 y finalizando la última en el año 2025.

Ya el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 plantea el énfasis en el fortalecimiento de la profesión docente a partir de su protagonismo y corresponsabilidad en el logro de aprendizajes de calidad, lo que implica trabajar en la formación inicial de los docentes y también formar y acompañar a los docentes en servicio que son quienes deben dar realidad a la transformación curricular en las aulas.

Enmarcado en la línea de trabajo dirigida a docentes que hace foco en las prácticas de aula, es que se ofrece una formación panorámica y al mismo tiempo específica con el objetivo de fortalecer las formas de enseñar. La propuesta implica acompañar a los docentes desde la didáctica, con una mirada expandida, recorriendo el currículo y la psicología del aprendizaje en diálogo con las disciplinas.

Objetivos

Este curso tiene como objetivo general acompañar las prácticas de los docentes a lo largo de todo el año. Focalizar en elaborar y diseñar la implementación de actividades de aula y de evaluación en un marco curricular competencial. Que los docentes transiten por los diferentes módulos y que en ese recorrido se apropien de los elementos fundamentales para el diseño del trabajo competencial “en el aula”.

Asimismo, se plantean como objetivos específicos ofrecer una metodología de trabajo que pueda ser utilizada en diferentes contextos, subsistemas y disciplinas, brindar un marco de acción para abordar problemas auténticos, trabajar de manera interdisciplinaria y desarrollar competencias mediante el abordaje de contenidos programáticos.

La propuesta formativa se presenta en dos niveles:

En el **nivel 1** se propone: Vincular los Programas del plan EBI con los conceptos centrales de los documentos curriculares, así como elaborar y diseñar la implementación de actividades de aula y de evaluación en un marco curricular competencial enfocado:

En el trabajo con la herramienta de registro de actividades de aprendizaje.

En la evaluación formativa y auténtica. Evaluación mediante variados instrumentos y herramientas: rúbricas, portafolios, diarios de aprendizaje, listas de cotejo, escaleras de retroalimentación, etc.

En el **nivel 2** se propone: La articulación entre la teoría y la implementación para favorecer la explicitación de hacia dónde y cómo seguir avanzando. Aterrizar las ideas, probarlas y volver a pensarlas. Además de favorecer el co-diseño donde docentes y estudiantes trabajan de manera colaborativa para resolver los problemas o desafíos que estructuran sus actividades.


ANEP

 CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

 DIRECCIÓN SECTORIAL
DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA

Propuesta del curso: Planificación y evaluación en la TCI Nivel 1
Módulo 1:
Diseño del trabajo competencial: la planificación
Metas de aprendizaje:
Los docentes:

- identificarán los componentes de la estructura curricular competencial que sustentan los programas de las unidades curriculares, sus relaciones y conexiones.
- vincularán los conceptos: criterio de logro, proceso cognitivo, contenido disciplinar e interdisciplinar y contexto con el fin de guiar su diseño de acciones para el aula y la toma de decisiones correspondiente.
- identificarán las relaciones entre las competencias generales, las progresiones de aprendizaje, los perfiles de tramo y las competencias específicas a partir de las actividades que plantee.
- diseñarán una actividad competencial de aula plausible de ser aplicada en contexto y utilizarán la herramienta de registro de actividades de aprendizaje.

Ejes temáticos a abordar	Actividades que se incluyen en el módulo
1. La estructura de los programas de las unidades curriculares. Espacio y unidad curricular (MCN, EBI) 2. Criterio de logro: estructura y finalidad 3. Las progresiones de aprendizaje, los procesos cognitivos. Sentidos del aprendizaje (Documento Progresiones de Aprendizaje). 4. Los perfiles de egreso y los perfiles de tramo.	1. Seleccione un espacio curricular de los definidos en el Plan de Educación Básica Integrada, una unidad curricular y el programa de uno de los grados correspondientes. 2. Seleccione uno o varios criterios de logro de los planteados en el programa de la unidad curricular elegida. 3. Identifique procesos cognitivos, contenidos y contexto que presentan. 4. Identifique los procesos cognitivos del criterio de logro que a su vez están explicitados en el perfil de tramo correspondiente. Consigne lo que ha detectado.
5. Competencias generales (MCN). Competencias específicas y criterios de logro. Relación con los contenidos disciplinares.	5. Exprese los vínculos entre los criterios de logro, las competencias específicas de la unidad curricular, las competencias del espacio curricular y las competencias generales . Explique lo que ha detectado.
6. Actividades de enseñanza, contextos auténticos, metodologías activas, situaciones de aprendizaje, formatos de evaluación.	6. Diseñe una propuesta de aula que considere los contenidos estructurantes del espacio para promover el logro de los criterios de logro elegidos mediante el trabajo competencial interdisciplinar. Considere que la evaluación es parte del proceso de planificación para promover la retroalimentación de la propuesta. Presente las actividades de la propuesta en un



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA

	contexto auténtico y amplio, diseñe las consignas y proponga las mediaciones correspondientes, posibles para un aula heterogénea.
7.Principio de integración de saberes (interdisciplinariedad) MCN, EBI, REDE	7. Explique en qué medida el contexto elegido permite el trabajo interdisciplinar con las disciplinas del espacio y entre espacios.
8.Planificación desde la enseñanza y desde el aprendizaje. Metodologías activas.	8. Integre la actividad planeada a la interdisciplinariedad y presente una o más metodologías posibles para la implementación.
9.La evaluación como proceso. La evaluación formativa. La evaluación para la devolución en los aprendizajes y la retroalimentación de las prácticas.	9. Describa en general una primera propuesta de evaluación para evidenciar el nivel del logro alcanzado del criterio elegido, del progreso y de los desempeños de los estudiantes. Presente una primera propuesta de los instrumentos, la modalidad de aplicación y la devolución a proponer, atendiendo al aula heterogénea.
Carga horaria sugerida: 20 horas	

Módulo 2:

Diseño del trabajo competencial: evaluación

Metas de aprendizaje:

Los docentes:

- elaborarán una propuesta de evaluación formativa con el fin de generar evidencias de los niveles de logro de los estudiantes.
- diseñarán una rúbrica para la valoración de los procesos y resultados.
- identificarán la potencialidad de la evaluación formativa y la auténtica.
- aprenderán a elaborar instrumentos de evaluación.

<u>Ejes temáticos a abordar</u>	<u>Actividades que se incluyen en el módulo</u>
10. Vigilancia de los Principios del MCN. Logros, procesos y desempeños MCN, REDE.	10. Se trabajará a partir de la propuesta de evaluación elaborada para evidenciar el nivel del logro alcanzado del criterio elegido, del progreso y de sus desempeños y de los instrumentos, la modalidad de aplicación y la devolución pensada, atendiendo al aula heterogénea.
11. El significado y las finalidades de la evaluación de los aprendizajes.	11. El significado de la evaluación, el motivo por el cual se evalúa se relaciona directamente con la intención de quien construye el objeto de evaluación y su concepción de la evaluación. La finalidad, formativa y auténtica . Reguladora del



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA

	<p>proceso de enseñanza y de aprendizaje.</p> <p>Para qué y porqué evaluar (el juicio de valor, la retroalimentación, la devolución, el momento, la reflexión)</p> <p>Cuándo evaluar (asociado a para qué y con qué, el momento)</p>
<p>12. Instrumentos para la recogida de evidencia empírica. Herramientas de valoración.</p> <p>13. Opciones de evaluación.</p>	<p>12. Cómo y con qué evaluar (variedad de instrumentos para la recogida de evidencia empírica).</p> <p>Pruebas objetivas y subjetivas. Escalas de valoración. Matrices de valoración (rúbricas). Listas de cotejo. Diarios.</p> <p>13. Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación</p>
<p>Carga horaria sugerida: 10 horas</p>	

Carga horaria

Planificación y evaluación en la TCI Nivel 1: 30 horas
Planificación y evaluación en la TCI Nivel 2: 30 horas

Se realizarán, entre otras herramientas de evaluación, controles de lectura (construidos en base a herramientas que brinda la plataforma EDUx) que nos permitan certificar el esfuerzo del docente en relación a la carga horaria del curso. Se adjuntan dichas herramientas para la solicitud de créditos ante la Unidad de Desarrollo Profesional Docente (UDPD).

Cronograma

Planificación y evaluación en la TCI Nivel 1: Disponible desde febrero
Planificación y evaluación en la TCI Nivel 2: Disponible desde julio

Modalidad de trabajo y metodología

Se entiende que la formación permanente de los docentes corresponde realizarla en el contexto en que vive su práctica. Además, debe estar al tanto de las líneas de la transformación curricular, sus justificaciones y organización. Por esta razón, y teniendo en cuenta las condiciones de masividad requeridas se propone desarrollar este curso en el entorno EDUx (plataforma para cursos MOOC de Ceibal). La formación situada se realizará durante el año lectivo, en los centros, a través del trabajo con los inspectores de zona en el caso de educación primaria y con los mentores e inspectores en el caso de



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA

educación media.

El recorrido del presente curso alterna contenidos teóricos con espacios de intercambio para discutir los temas, compartir producciones parciales y reflexionar sobre aspectos prácticos de la implementación, planificación y evaluación en contextos educativos.

A lo largo del curso se proponen diversas actividades en las que se desarrollan estrategias para relacionar conocimientos previos y potenciar las conexiones con los nuevos conceptos. Esto orienta la comprensión del material para luego pensar la implementación en prácticas de aula. Se proponen espacios donde los participantes puedan crear de manera autónoma un ambiente colaborativo.

Los participantes tendrán en cada módulo componentes de evaluación que les permitirán monitorear de manera autónoma el avance por los contenidos presentados y participar en procesos de autoevaluación y coevaluación. Dichos componentes están configurados para ofrecer retroalimentación de manera automática.

Actividades de evaluación

Un proceso de evaluación a distancia, efectivo y fiable, cubre aspectos cuantitativos y cualitativos. Por ello, se articula una evaluación sumativa y formativa que, valiéndose de distintos recursos, busca informar al participante sobre su progreso y beneficia su aprendizaje continuo. Las propuestas incluyen trabajos individuales y algunos colaborativos. Además, las consignas apuestan a la construcción de una inteligencia colectiva que permita alimentar y resignificar los aportes individuales. Para generar espacios acorde con estos objetivos, se utilizan recursos digitales (internos y externos al entorno EDUx) que fomentan la autonomía y la autorregulación del tiempo de trabajo y el cumplimiento del plazo para la entrega final.

El curso se evalúa distribuyendo diferentes actividades sobre una base de 100% total. La entrega de la tarea final se evaluará por medio de una rúbrica de progreso previamente desarrollada por el cuerpo docente.

Los requisitos mínimos de aprobación son:

- Entregar la tarea final
- Lograr una suma total de 80%.
- Completar las evaluaciones individuales y colectivas antes del tiempo establecido para el cierre del curso.

Evaluación y acreditación

Para la aprobación del curso se requiere: obtener un 80 % de la calificación total (realización de actividades planteadas). Esta se compone de la suma ponderada de todas las instancias de evaluación que proponga cada una de las actividades del curso. La evaluación del curso consiste en actividades de autoevaluación que cuentan con retroalimentación automática, así como también actividades de evaluación entre pares organizada por la plataforma.

Al finalizar el curso, si el participante logró la aprobación, por medio de la plataforma se emitirá una



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA

constancia de aprobación. En el caso que el participante tenga título docente, con la constancia de aprobación podrá solicitar al Consejo de Formación en Educación la debida acreditación. En tanto que la carga horaria es de 30 horas, se acreditarán 2 créditos, atento a la reglamentación vigente al respecto, que asigna 15 horas por crédito.

Cuerpo docente

Dra. Verónica Zorrilla de San Martín y Equipo de Progresiones de Aprendizaje.

Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Educativo (2020-2024) que atiende la propuesta

El curso de formación se enmarca en el Lineamiento N° 3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, específicamente en el Objetivo Estratégico 3.5 referido a “la necesidad de diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente en todos los niveles educativos, buscando la sensibilidad y apropiación del marco curricular, las progresiones y los programas”.

Bibliografía básica

- Anijovich, R. (Comp) (2010). *La evaluación significativa*. Paidós.
- Anijovich, R. y González, C. (2012). *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*. Aique.
- ANEP (2020). *Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024*. ANEP
- ANEP (2021). Circular N° 49 / 2021. Res. N° 1457, Acta N° 20. “*Transformación Curricular Integral. Hoja de Ruta*”. ANEP
- ANEP (2022) *Marco Curricular Nacional*. ANEP
- ANEP (2022). *Progresiones de aprendizaje*. ANEP
- Cano, E. (2015). Las rúbricas como instrumento de evaluación de competencias en educación superior: ¿uso o abuso? Profesorado. *Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, 19 (2), 265-280. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56741181017>
- Camilloni, A., Celman, S., Litwin, E., y Palou de Maté, M. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Paidós.
- Coll, C. (2010). Enseñar y aprender en el siglo XXI: el sentido de los aprendizajes escolares. En Marchesi, A., Tedesco, C. y Coll, C. (Coords.). *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza*. OEI—serie Metas educativas 2021. http://www.psyed.edu.es/archivos/grintie/MarchesiTedescoColl_CalidadEquidadyReformas.pdf



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA

- Coll, C. y Martín, E. (2021). *La LOMLOE, una oportunidad para la modernización curricular, Avances en supervisión educativa*. <https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.731>
- Eisner, E. W. (1994). *Cognición y currículo*. Amorrortu.
- Fullan, M.; Mc. Eachen, J y Quinn, J. (2019). *Aprendizaje profundo: involucra al mundo para cambiar el mundo*. Corwin - Plan Ceibal
<https://bibliotecapais.ceibal.edu.uy/info/aprendizaje-profundo-involucra-al-mundo-para-cambiar-el-mundo-00011846>
- Furman, M. (2021). *Enseñar distinto: guía para innovar sin perderse en el camino*. Siglo XXI
<https://bibliotecapais.ceibal.edu.uy/info/ensenar-distinto-guia-para-innovar-sin-perderse-en-el-camino-00018621>
- Hattie, J. (2011). *Visible Learning for Teachers: Maximizing Impact on Learning*, Nueva York: Routledge.
- Ravela, P., Picaroni, B., y Loureiro, G. (2017). *¿Cómo mejorar la evaluación en el aula? Reflexiones y propuestas de trabajo para docentes*. Grupo Magro Editores.
<https://bibliotecapais.ceibal.edu.uy/info/como-mejorar-la-evaluacion-en-el-aula-reflexiones-y-propuestas-de-trabajo-para-docentes-00017741>
- Wiggins, G. y McTighe, J. (1998). *Comprensión por medio del diseño*. Cap 1 y 2, material traducido y aportado por la Universidad Iberoamericana de León